

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°0018-2022-TMT/GG

Trujillo, 24 de febrero de 2022

VISTOS:

El Informe N°0085-2022-TMT/ORHH, el Proveído N°0103-2022-TMT/GAFS, Informe N°0089-2022-TMT/OL, Informe N°0197-2022-TMT/GAFS, Informe Técnico N°011-2022-TMT/GPP, Informe N°0110-2022-TMT/GPP, Proveído N°0069-2022-TMT/GG, el Informe N°0055-2022-TMT/GAL, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N°1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público en su artículo 47° numeral 47.1 "*Son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático que se efectúan dentro del marco del presupuesto institucional vigente de cada pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el presupuesto institucional para los productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal:*

- *Las anulaciones constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de productos o proyectos.*
- *Las habilitaciones constituyen el incremento de los créditos presupuestarios de los productos y proyectos con cargo a anulaciones del mismo producto o proyecto, o de otros productos o proyectos.*

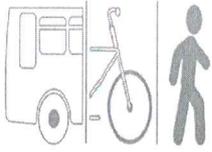
Que, el numeral 47.2 del mencionado Decreto Legislativo señala que "*Las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático son aprobadas mediante Resolución del Titular a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad (...)*";

Que, mediante el Informe N°0089-2022-TMT/OL de fecha 17 de febrero de 2022, el Jefe de Logística solicita al Gerente de Administración, Finanzas y Sistemas, la modificación presupuestal a nivel funcional programático para la adquisición de uniformes para el personal de TMT, por el monto de S/ 1,392.00;

Que, en atención al informe antes citado, el Gerente de Administración, Finanzas y Sistemas, emite el Informe N°0197-2022-TMT/GAFS de fecha 17 de febrero de 2022 solicitando a la Gerente de Planeamiento y Presupuesto la modificación presupuestal a nivel funcional programático para la adquisición de uniformes;

Que, mediante el Informe Técnico N°004-2022-TMT/GPP de fecha 23 de febrero de 2022, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, concluye que "*La partida 2.3.1 2.1 1 vestuario, accesorios y prendas diversas de la meta 002 Gerenciar recursos materiales, humanos y financieros, objeto de la presente modificación, no cuenta con saldos presupuestarios suficientes en el Presupuesto Institucional Modificado 2022; así mismo, señala rebajar la partida del gasto 23.2 7.11.99 servicios diversos de la meta 001 Gestión Administrativa por el monto de S/ 1,392.00 (Mil Trescientos Noventa y Dos con 00/100); finalmente, concluye que la presente modificación funcional programática al presupuesto institucional de TMT para el año fiscal 2022 se encuentra dentro del marco normativo del Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto*





del Sector Público y de la Directiva N°010-2019 para Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Locales”;

Que, en consecuencia, contando con el Informe Técnico avalado por el área responsable de programar, dirigir, conducir y evaluar el proceso presupuestario en todas sus fases en TMT, resulta necesario realizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático por el monto de S/ 1,392.00 (Mil Trescientos Noventa y Dos con 00/100 Soles);

Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Resolución de Alcaldía N°597-2020-MPT;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **AUTORIZAR** las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático al Presupuesto Institucional de Transportes Metropolitanos de Trujillo – TMT del año fiscal 2022, por el monto de S/ 1,392.00 (Mil Trescientos Noventa y Dos con 00/100 Soles), de acuerdo al Anexo 01 de modificaciones presupuestarias que se adjunta a la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **ENCARGAR** a la Gerencia de Administración, Finanzas y Sistemas y a sus unidades orgánicas, realizar los procedimientos técnicos normativos necesarios, en el cumplimiento del marco normativo establecido en los considerandos.

ARTÍCULO TERCERO. – **ENCARGAR** a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de TMT, remitir copia de la presente Resolución a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los plazos establecidos en la normatividad presupuestal vigente; así como la realización de las todas las acciones que pudieran corresponder, en el cumplimiento de la normativa antes indicada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



C.C.
GAFS
GPP
GAL
MEF
ARCHIVO

TRANSPORTES METROPOLITANOS DE TRUJILLO

MAG. GLADIS MARIELA TANTALEÁN OLAND
GERENTE GENERAL - TMT

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

GRUPO : 14 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES

ENTIDAD: 31 TRANSPORTES METROPOLITANOS DE TRUJILLO (500309)

NOTA 000000007

MES: FEBRERO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 22/02/2022

FECHA: 24/02/2022

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 103 | 0018-2022-TMT/GG

JUSTIFICACIÓN: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE TMT

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 15 006 0008		
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA	1,392	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,392	
5 GASTOS CORRIENTES	1,392	
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	1,392	
0002 9002 3999999 5001240 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO 15 036 0076		
Meta: 00001 - 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS		1,392
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		1,392
5 GASTOS CORRIENTES		1,392
2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		1,392
TOTAL:	1,392	1,392

